REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN DE INTERÉS N° 02/2025

PARA LA "ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DEL MITIC" – ID N°824

ACLARATORIA N° 2

Consulta N° 1	¿existe un % mínimo de presencialidad o hitos específicos de presenciales requerida? - ¿podemos acceder a las respuestas formuladas por otros postulantes?, obviamente de forma anónima para no conocer a las otras empresas.
Respuesta	Considerando la naturaleza del proyecto y la necesidad de interacción con actores clave del MITIC y el gobierno, el servicio deberá ser presencial. Todas las respuestas a las consultas se realizan mediante acalaratorias, las cuales podrán verificarse en el siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/precalificacion/824-2025-elaboracion-plan-negocios-mitic.html#documentos
Consulta N° 2	1. Según las instrucciones que aparecen en la Invitación a Manifiestar Interés, las propuestas en formato digital son válidas únicamente para firmas Nacionales (Ley 4017/2010) y Países del Mercosur (Ley 7121/2023). En nuestro caso, Panamá es un Estado Asociado de Mercosur. ¿Entraría dentro de esta casuística? 2. En los documentos legales requeridos a personas jurídicas extranjeras, ¿es necesario presentar en esta etapa constancia de **Inscripción al Registro de Proveedores o sería suficiente con la presentación de la documentación legal de la firma en el país de origen y demás documentación de constitución**? Dado que es un proyecto con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo entendemos que se rige por las leyes de concurso del BID y no sería necesario este paso para la presentación de manifestación de interés. Rogamos nos confirmen este punto.
Respuesta	1. R: La normativa sólo aplica a Estados Parte del MERCOSUR, no así a los asociados, por lo cual Panamá no está incluido. 2. R: No es necesaria la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores.
Consulta N°3	Teniendo en cuenta lo solicitado en el apartado Formulario N° 4 Detalles de experiencia en servicios similares-punto 2)Experiencia Específica en el inciso "d". Diseño de Planes de Sostenibilidad Institucional ¿Hace referencia a experiencia en continuidad de negocio o proyectos relacionados a criterios para evaluar el desempeño e impacto en las áreas ambiental, social y gobernanza (ESG/EAG)?

Respuesta	La experiencia requerida es sobre sostenibilidad institucional, enfocándose en estrategias para asegurar la eficiencia operativa y financiera del MITIC a treves de sus servicios, mediante estrategias de generación de ingresos, optimización de recursos y modelos financieros.

ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA

Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2025.03.27 09:12:03 -03'00'